



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-36-1999
ISSN: 1139-8310

V LEGISLATURA

Logroño, 10-XI-00
N.º 59

SERIE A:
TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

5L/PL-0009. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2001. Presidencia del Gobierno de La Rioja.

Págs.

1254

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

La Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: CALIFICACIÓN DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD A PROYECTO DE LEY.

Expte.: 5L/PL-0009 -0503706-

Autor: Presidencia del Gobierno de La Rioja.

1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2001.

ACUERDO:

Vistas las enmiendas a la totalidad de devolución, presentadas al Proyecto de Ley de referencia por los Grupos Parlamentarios del Partido Riojano y Socialista, mediante escritos núms. 3879 y 3887, firmados por sus respectivos Portavoces, señor González de Legarra y señora De Pablo Dávila.

La Mesa de la Comisión, una vez examinada las citadas enmiendas, en ejercicio de la competencia que le es atribuida por el artículo 80 del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en los diferentes apartados del mencionado artículo reglamentario, por unanimidad acuerda:

1.º Calificar y admitir a trámite las **enmiendas a la totalidad de devolución**, presentadas por los Grupos Parlamentarios del Partido Riojano y Socialista.

2.º Ordenar la publicación de las enmiendas de referencia en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos.

El Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2001, solicitando la devolución de dicho Proyecto al Gobierno.

JUSTIFICACIÓN

El Gobierno de La Rioja ha presentado un presupuesto de gastos para el ejercicio de 2001 que asciende a la cantidad de 76.000 millones de pesetas, habiendo calculado un presupuesto de ingresos por operaciones corrientes de 63.000 millones de pesetas, que ofrecen un desequilibrio financiero de 13.000 millones, mil millones más que el ejercicio anterior.

Para nivelar este presupuesto, el Gobierno ha previsto unos ingresos de 5.445 millones procedentes de operaciones de capital que en años anteriores nunca ha conseguido ejecutar, con lo que se produce un déficit presupuestario que propone equilibrar recurriendo a operaciones de crédito por importe de 7.422 millones, de los cuales, más de 1.800 van a dedicarse a amortización de deuda, lo que hace que la deuda de nuestra Comunidad Autónoma vuelva a incrementarse durante el próximo ejercicio en más de 5.500 millones de pesetas.

Los ingresos, sobre todo los procedentes del Estado, no crecen de la forma prevista y, en cualquier caso, lo hacen por debajo de las expectativas generadas por el Gobierno en numerosas intervenciones públicas y suponen una recaudación porcentual menor que la del ejercicio anterior.

Continúan creciendo de forma espectacular las partidas de ingresos referidas a los impuestos, tanto los directos como los indirectos, que aumentan para el próximo ejercicio más del 15% con respecto al ejercicio anterior, convirtiéndose en las partidas de ingresos que más aumentan de todo el presupuesto y creciendo más de 10 puntos con respecto al ejercicio anterior.

Tampoco aparecen este año en los presupuestos, las previsiones del Gobierno como compensación del Estado a las consecuencias que el efecto frontera tiene en nuestra Región, a pesar de que éste es ya el segundo presupuesto desde la reforma del Estatuto de Autonomía y desde la entrada en vigor del famoso, pero hasta ahora inútil, artículo 46.

En cuanto al presupuesto de gastos, volvemos a encontrar de nuevo un presupuesto desequilibrado en el que aumentan más los gastos de funcionamiento que las inversiones productivas que se incrementan sólo un 7%, frente al 9,5% que crecen los primeros, encontrándonos situaciones tan paradójicas como puede ser el escaso incremento de las partidas destinadas a combustibles y carburantes, que después de un año en que el precio de los carburantes se ha incrementado casi un 70%, en los presupuestos del próximo ejercicio no se refleja este crecimiento, un hecho que nos hace ratificarnos en el convencimiento de que estos presupuestos están elaborados de espaldas a la realidad cotidiana que viven los riojanos.

Como ya viene siendo habitual con el Gobierno del Partido Popular, el capítulo presupuestario que experimenta mayor crecimiento es el de las transferencias corrientes, subvenciones para gasto corriente, que crecen el 13,5%, superando en más de dos puntos el crecimiento del año pasado y demostrando que el Gobierno fomenta la dependencia política del tejido social riojano delegando en el mismo, cualquier tipo de iniciativa que le correspondería acometer a él.

Frente a este desmesurado incremento de las subvenciones corrientes, y ratificando la idea anterior, nos encontramos con el raquítrico crecimiento de las inversiones realizadas por el propio Gobierno, que experimentan un crecimiento de tan sólo 442 millones de pesetas, el 3,76%. Teniendo en cuenta que la mayoría de las inversiones presupuestadas son promesas de ejercicios anteriores que no se han ejecutado y que se presupuestan muy por encima de la capacidad de ejecución de este Gobierno, nos encontramos con un presupuesto regresivo, que no va a ser capaz de abordar y dar solución a los problemas y carencias que en materia de comunicaciones, transporte, vivienda, asistencia sanitaria e infraestructuras preocupan a los riojanos desde hace años.

En consecuencia, el presupuesto presentado por el Gobierno para el próximo ejercicio, revela una preocupante carencia de proyecto político para nuestra región, con el que se agudizan los tradicionales problemas que tiene La Rioja y manifiesta una única preocupación por consolidar la presencia electoral del PP, a través de un clientelismo político escandaloso, basado en el reparto de miles de millones en subvenciones.

Por todo lo anteriormente expuesto y convencidos de que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 2001 es inconcreto, clientelista, regresivo y despilfarrador, es por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Riojano presenta esta enmienda a la totalidad, con el fin de que el Proyecto de Ley sea devuelto al Gobierno.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja.

Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2001.

JUSTIFICACIÓN

Las cifras de Ingresos y Gastos expresadas en el Presupuesto carecen de una justificación adecuada y no tienen el rigor preciso. La falta de ejecución presupuestaria, el incumplimiento del Gobierno en la realización de las inversiones y el aumento constante y creciente de las modificaciones presupuestarias, hacen que las previsiones que el Parlamento aprueba no tengan credibilidad alguna ante los ciudadanos, que ven cómo sus impuestos no tienen reflejo en la mejora o el aumento de servicios.

El Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2001 no contempla las posibilidades de financiación recogidas en la Reforma del Estatuto de Autonomía en especial el "Derecho Riojano" a recibir compensaciones por los agravios fiscales de las regiones limítrofes, agravios que se mantienen y aumentan en cada año.

Observamos con preocupación cómo la mayor parte del incremento del Presupuesto para el año 2001 se destina fundamentalmente a gastos propios de la administración autonómica, sin embargo la inversión propia de la Comunidad crece muy por debajo de la media de crecimiento del Presupuesto. Los mayores incrementos se producen en las secciones menos inversoras del Presupuesto.

Los Presupuestos no dan respuesta a uno de los problemas de nuestra economía como es el incremento de precios en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, superior al de la media nacional, fundamentalmente debido a la ausencia de medidas y políticas que establezcan los precios en el sector de servicios, comercial y vivienda. Sin olvidar que todo esto conlleva una pérdida del poder adquisitivo de las rentas del trabajo.

El escenario económico en el que se sitúa el Presupuesto con tasas de crecimiento económico superior a las expectativas reales resultan ficticias.

Incumple compromisos programáticos y electorales del Partido gobernante como la supresión del recargo del Impuesto de Actividades Económicas.

El Proyecto de Presupuestos no recoge medidas correctoras de la pérdida de poder adquisitivo en el sector agrario agravada por el incremento descontrolado del precio de los carburantes, ni desarrolla una política que contribuya a la estabilización de precios en el sector vitivinícola.

El Presupuesto destinado a educación, rompe el equilibrio entre la educación pública y privada, observando una dotación presupuestaria insuficiente en los programas que garantizan la calidad educativa de la enseñanza pública.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta enmienda a la totalidad, solicitando la devolución al Gobierno de La Rioja del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2001, solicitando que elabore otro Proyecto de Ley que aborde los problemas más importantes e inmediatos de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.